

**17229** *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Universidad de las islas Baleares, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, grupo C, así como la fecha de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1140/1985, de 25 de mayo, y de acuerdo con lo establecido en la base 1.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de abril de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (ninguno), haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1987, a las diez horas, en el edificio de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática, calle Miguel de los Santos Oliver, 2.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1987.—El Rector.

**17230** *RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión que ha de juzgar el concurso de Profesor titular de «Cristalografía y Mineralogía».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 9 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 8 de julio de 1987.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Profesores titulares de Universidad

##### AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Antonio Caballero López-Lendínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Don Juan Manuel García Ruiz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Joaquín Solana Huguet, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Don José Francisco Rodríguez Gordillo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada. Don Nicolás Velilla Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Purificación Fenoll Hach-All, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Alvarez Rodríguez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Joaquín Montoriol Pous, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Doña Luisa Cembra-

nos Pérez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca. Don Germán Barceló Sierra, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

**17231** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de mayo de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 25 de febrero de 1987.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18359, primera columna, donde dice: «Número de orden del concurso: 44. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Electrónica». Comisión suplente: Vocales: Don Francisco Serra Mestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la misma página, segunda columna, donde dice: «Número de orden del concurso: 47. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Comisión titular: Vocales: Don Lorenzo Vilas Minondo, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 18360, primera columna, donde dice: «Número de orden del concurso: 51. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Comisión suplente: Vocales: Doña M. Antonia Seijo Castroviejo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura», y donde dice: «Número de orden del concurso: 52. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Comisión titular: Vocales: Don Salvador Oliva Llinas, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 18370, segunda columna, donde dice: «Número de orden del concurso: 115. Número de plazas: 1. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Comisión titular: Presidenta: Doña Ana Llitjos Viza, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona», y donde dice: «Comisión suplente: Vocales: Doña Rosario Monllor Domínguez, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia», debe decir: «Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia».

**17232** *CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se citan.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1987, páginas 18787 a 18795, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el punto 5, a), que dice: «Para concursar a las plazas de Catedráticos y Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor», debe decir: «Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuelas Universitarias, estar en posesión del título de Doctor. Para las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar a plazas de titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados Arquitectos técnicos, Aparejadores, Ingenieros técnicos y Peritos».

En el punto 5, b), que dice: «Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad ...», debe decir: «Para concursar a la plaza de Catedrático de Universidad ...».

En el anexo I:

Concurso número 8, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad». Y donde dice: «Actividades a desarrollar: Docencia ( «Estadística Operativa para Ciencias de la Computación» », de: